



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 22 veintidós de marzo de 2019, los CC. Iván Valdez Rojas, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Jalisco; Juana Elizabeth Guzmán Elías, Jefa del Departamento de Auditoría; Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez, Juan Sánchez Gómez y Juan Carlos Anguiano Bayardo, Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección General del Sistema DIF Jalisco** ubicadas en Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

**HECHOS**

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de la C. **Ana Lilia Mosqueda González, Directora General del Sistema DIF Jalisco**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: VLRJIV91032914H000, GZELJN81051714M100, LGPRJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, SNGMJN53090714H600, ANBYJN98083114H400, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **004/2019**, emitida por Titular del Órgano Interno de Control C. **Iván Valdez Rojas** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los *Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco*; a la C. **Ana Lilia Mosqueda González, Directora General**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector MSGNAN84011414M700 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar la Cuenta Pública del ejercicio 2018 del Sistema DIF Jalisco. Acto seguido se solicita a la C. **Ana Lilia Mosqueda González** designe dos testigos de asistencia.-----



-----Folio201904002-----

Quedando designados los C.C. **Aida Gutiérrez Pelayo** con domicilio en Avenida Molinos de Trigo No. 1050-16 Colonia Los Molinos, en Zapopan, Jalisco, con clave de elector GTPLAD82050314M100 y Registro Federal de Contribuyentes GUPA820503 y **Alejandro González Temblador** con domicilio en Calle Río Ameca No. 1634 Int. 44 en la Colonia Atlas en Guadalajara, Jalisco con Registro Federal de Contribuyentes GOTA761223 quienes aceptan la designación. -----

La C. **Ana Lilia Mosqueda González** en este momento designa al C. **Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General de Administración y Planeación**, como la persona encargada (enlace) de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector ORVLJN68092114H000, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio. -----

La C. **Ana Lilia Mosqueda González**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de treinta y cinco, estado civil soltera originaria de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, con domicilio en Calle San Luis Gonzaga No. 4740 en la Colonia Jardines de Guadalupe en Zapopan Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes MOGA840114HNA quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **004/2019**, hecho con lo que se da por formalmente notificada y se pone a la órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

**Lic. Ana Lilia Mosqueda González**  
Directora General del Sistema DIF Jalisco



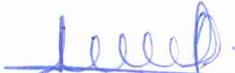
Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

-----Folio201904003-----

  
**Mtro. Iván Valdez Rojas**  
Titular del Órgano Interno de Control  
DIF Jalisco

  
**Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor**  
Subdirector General de Administración y Planeación  
Enlace Designado para atender la Auditoría

Por el Órgano Interno de Control

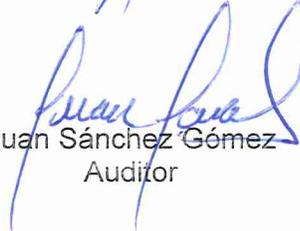
  
Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías  
Jefa del Departamento de Auditoría

  
Juan Carlos Anguiano Bayardo  
Auditor

  
Carlos Díaz Santillán  
Auditor

  
Sergio Gámez Chávez  
Auditor

  
Jorge Laguna Pérez  
Auditor

  
Juan Sánchez Gómez  
Auditor

Testigos:

  
Aida Gutiérrez Pelayo

  
Alejandro González Temblador